



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Administración

(Programa del año 2013)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 13/05/2013 00:39:01)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
El Sistema Universitario Argentino	Ciclo de Lic. en Gestión de In	Ord.C .D.00 9/11	2013	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
RIVEROS, SONIA ELIZABETH	Prof. Responsable	Beca Serv	4 Hs
ALEGRE, PATRICIA ADRIANA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
QUIROGA, SUSANA LEONOR	Auxiliar de Práctico	Beca Serv	4 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	3 Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
18/03/2013	24/06/2013	15	45

IV - Fundamentación

El Sistema Universitario Argentino, constituye desde hace décadas un complejo y heterogéneo "dispositivo" que exige en nuestra época actual el conocimiento de sus replanteos en el proceso de su constitución, que sin lugar a dudas es histórico, marcado por una era planetaria globalizada que va generando diversas tensiones en el campo del conocimiento universitario y en su funcionamiento académico. También exige, una clarificación terminológica a fin de comprender de qué hablamos cuando hablamos de Educación Superior, de autonomía y gobierno universitario en nuestra época actual. En este escenario, resulta necesario interpelar el entramado que ha jugado la política, la legislación, su régimen jurídico, sus bases constitucionales y las regulaciones a las que se ha visto afectada la educación superior desde la Ley de Educación Superior (1995) hasta nuestros días. La misma, presenta un marco normativo que regirá el funcionamiento de las instituciones de educación superior tanto pública como privada que va marcando el rumbo hacia nuevas exigencias en torno a la calidad, la acreditación y la evaluación permanente.

En su devenir histórico, han ido emergiendo nuevos paradigmas que han llevado a replantear el papel de la Educación Superior en la sociedad del conocimiento y la información, la expansión de sus fronteras que han dado lugar cada vez mas a considerar en la nueva agenda universitaria las problemáticas de su internacionalización y los nuevos desafíos que debe atravesar en relación a la región y a la periferia. En este sentido se espera que los alumnos puedan conocer y analizar los múltiples atravesamientos del sistema universitario argentino desde una perspectiva amplia que ira enriqueciendo sus futuras

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Comprender y analizar el Sistema Universitario Argentino desde una perspectiva teórica-epistemológica “compleja”.
- Indagar los paradigmas emergentes de la Educación Superior entendidos a la luz de las condiciones de posibilidad actuales con especial énfasis en Argentina y América Latina.
- Explicar los principios fundamentales de la política educativa enunciados en el art. 75, inc. 19 de la Constitución Nacional (reforma de 1994).
- Conocer y comprender las propuestas de transformación del sistema educativo argentino formuladas en la Ley de Educación Superior (N° 24.521-N° 25.573).

VI - Contenidos

Unidad N°1: Educación Superior y complejidad

-El modelo de análisis complejo, dispositivo y prácticas del conocimiento en la universidad del siglo XXI. Condiciones de posibilidad actuales mundialización y neoliberalismo. Sus efectos en la configuración del Sistema Universitario argentino. La universidad como centro o periferia.

Unidad N°2: Paradigmas emergentes y desafíos en el sistema universitario Argentino

Diferentes paradigmas en el desarrollo del sistema universitario. La educación superior en la sociedad del conocimiento y la información. La internacionalización de la educación superior. Estructura formal actual del sistema universitario argentino. Calidad y pertinencia del servicio educativo universitario el caso de Argentina y América Latina.

Unidad N°3: Régimen Jurídico de la Educación Superior

El régimen jurídico de la educación superior en la Argentina y su contexto. Bases constitucionales, reforma de 1994.- Régimen jurídico. Antecedentes históricos. Estructura Legal; Ley Marco: Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521; Ley 25.573.-

Unidad N°4: Principios y derechos de la universidad

Las grandes cuestiones universitarias a través de las leyes: La Autonomía Universitaria; el gobierno de las universidades y la participación de los claustros. El financiamiento y la gratuidad. El principio de equidad. Los nuevos derechos, los tratados internacionales y la educación superior.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se prevé la realización de cuatro trabajos prácticos uno por cada unidad. Al tratarse de una asignatura promocional, en clase de TP, se establecerán consignas para el análisis y discusión de los textos a partir de la formulación de una pregunta o ejes problemáticos procurando hacer “uso” del instrumental teórico-epistemológico brindado en la Unidad 1. Cada trabajo práctico implicará la realización de actividades grupales e individuales, tanto en forma oral como escrita, con el propósito de

que los alumnos adquieran y/o afiancen competencias necesarias para su futuro profesional.

Trabajo Práctico N° 1

- BAUMAN, Zygmunt (2005). La globalización. Consecuencias Humanas. México, FCE.
- DELORS, Jacques (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid, Santillana Edic. UNESCO.

Trabajo Práctico N° 2

- DELEUZE, Gilles (1990). “¿Qué es un dispositivo” en: Michel Foucault. Filósofo. Bs. As., Gedisa.
- FURLÁN, ALFREDO (1998). “Veinte Tensiones de las instituciones universitarias” en: La docencia como profesión universitaria. UAS, México, reeditado por Revista Alternativas, LAE, UNSL.

Trabajo Práctico N° 3

- CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA. -(1994)-
- LEY DE EDUCACION SUPERIOR Ley N° 24.521 (1995), 25.573 (2002).-
- SANCHEZ MARTINEZ Eduardo (2003), “Documentos de Trabajo- La Legislación sobre Educación Superior en Argentina” www.ub.edu.ar

Trabajo Práctico N° 4

- SANCHEZ MARTINEZ Eduardo (2004), “La Ley de Educación Superior en la Argentina-Transformaciones, Debates y Desafíos”. Ed. Ministerio de Cultura y Educación- Secretaria de Políticas Universitarias-
- TAUBER Fernando. (2010) “LA UNIVERSIDAD ARGENTINA EN EL BICENTENARIO” Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP.- www.unlp.edu.ar

VIII - Regimen de Aprobación

Sin examen final: Promocional

Se considera promocionada la asignatura cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos:

- Asistencia al 80% de clases teóricas.
- Asistencia al 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobación del 100% de 2 (dos) evaluaciones parciales escritas, cada una contará con una recuperación y en el caso de los alumnos que trabajan tienen un segundo parcial recuperatorio.
- Aprobación del Coloquio integrador, para la aprobación del mismo se requerirá como mínimo la nota cuantitativa de 7 (siete).

Con examen final: Regular

Según la normativa vigente, Ordenanza 13/03 de la Universidad Nacional de San Luis, se consideran,

Alumnos Regulares quienes cumplimenten con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 50 % de clases teóricas.
- Asistencia al 80 % de los trabajos prácticos.
- Aprobación del 100 % de los trabajos prácticos.
- Aprobación de 2 (dos) evaluaciones parciales escritas, cada una contará con una recuperación y en el caso de los alumnos que trabajan tienen un segundó parcial recuperatorio.

El examen final se regirá por las normas de la Facultad y en los turnos establecidos por la Universidad. Para la aprobación del mismo se requerirá como mínimo la nota cuantitativa de 4 (cuatro).

- Alumnos libres:

Deberán rendir el plan de trabajos prácticos consignados en el programa de la asignatura y un examen final que constará de una evaluación escrita y posteriormente un examen oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad N° 1

[2] -ALTBACH, Philip (2009), “La universidad como centro y periferia”, en Educación Superior Comparada. El conocimiento, la universidad y el desarrollo. Bs. As. Universidad de Palermo:

[3] -GUYOT, Violeta (2002), “Educación y complejidad”, en REVISTA ALTERNATIVAS. Serie: Espacio Pedagógico. LAE, San Luis.

[4] -BERTONI, María Luz; CANO, Daniel (2012): “La Educación superior argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas”. En REVISTA PROPUESTA EDUCATIVA, Bs. As. FLACSO, Año 21, junio.

[5] Unidad N° 2

[6] -CASTAÑEDA, Gregoria (2008), “Retos y oportunidades de la Educación Superior en la Sociedad de la información”, en Revista Gerencia, N°13, Julio, Univ. Fermín Toro- Venezuela.

[7] -PEÓN, César (2004), “Universidad y sociedad del conocimiento”, en BARSKY, Osvaldo y otros Los desafíos de la Universidad Argentina. Bs. As. Siglo XXI.

[8] -RAMA, Claudio (2011), “Nuevas características del conocimiento”, en Paradigmas emergentes, competencias profesionales y nuevos modelos universitarios en América Latina. San Luis, Nueva Edit. Universitaria.

[9] -TÜNNERMANN, Carlos; DE SOUZA, Chaui (2003), Desafíos de la Universidad en la Sociedad del conocimiento cinco años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París, Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO.

[10] Unidad N° 3

[11] - CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA. (1994)-

[12] -LEY DE EDUCACION SUPERIOR Ley N° 24.521(1995), 25.573 (2002).-

[13] - SANCHEZ MARTINEZ Eduardo (2003), “Documentos de Trabajo- La Legislación sobre Educación Superior en Argentina” www.ub.edu.ar

[14] Unidad N° 4

[15] -SANCHEZ MARTINEZ Eduardo (2004), “La Ley de Educación Superior en la Argentina-Transformaciones, Debates y Desafíos”. Ed. Ministerio de Cultura y Educación- Secretaría de Políticas Universitarias-

[16] -DELFINO José A (1999) "Los desafíos de la Universidad Argentina" Ed. Buenos Aires: SigloXXI.

[17] -DONINI Ana M. C. de (2009) “Crisis y desafíos de la universidad contemporánea” Artículo publicado en la revista Consonancias en marzo de 2009. Instituto para la Integración del Saber – UCA- www.uca.edu.ar

X - Bibliografía Complementaria

[1] -GARCIA, Rolando (2006), “Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos”, en Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Barcelona, Gedisa.

[2] -GUYOT, Violeta (2011), Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico. Educación- Investigación- Subjetividad. Bs. As. Lugar edit.

[3] -FERNANDEZ LAMARRA, Norberto (2007), Educación Superior y calidad en América Latina y Argentina. Bs. As., IESALC-EDUNTREF.

[4] - MORIN, EDGAR (2001), Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bs. As., Nueva Visión.

[5] - RAMA, Claudio (2011), “La nueva gestión de la educación superior”, en Paradigmas emergentes, competencias profesionales y nuevos modelos universitarios en América Latina. San Luis, Nueva Edit. Universitaria.

[6] -ROIG, Arturo Andrés (1981), Filosofía, Universidad y Filósofos en América Latina. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

XI - Resumen de Objetivos

-Hacer uso de la perspectiva teórica-epistemológica “compleja” para analizar el Sistema Universitario Argentino.

-Indagar los paradigmas emergentes de la Educación Superior en la actualidad.

- Explicar los principios fundamentales de la política educativa de la Constitución Nacional (reforma de 1994).
- Conocer y comprender la Ley de Educación Superior (Nº 24.521-Nº 25.573).

XII - Resumen del Programa

Unidad Nº1: Educación Superior y complejidad, condiciones actuales

Unidad Nº2: Paradigmas emergentes y desafíos en el sistema universitario Argentino

Unidad Nº3: Régimen Jurídico de la Educación Superior

Unidad Nº4: Principios y derechos de la universidad

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	